

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MCVLEDAZ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 1 de 8

CONTRATO No.	240-2024 Orden de Compra Nro. 127229
OBJETO:	Alquiler de fotocopiadoras multifuncionales (fotocopiado, impresión y escáner) de acuerdo con la ficha técnica para la UAERMV.
PROCESO DE SELECCIÓN:	Selección abreviada acuerdo marco de precios
CONTRATISTA:	SOLUTION COPY LTDA
NIT o C.C.:	830.053.669-5
REPRESENTANTE LEGAL:	NELSON ENRIQUE FLECHAS OTALORA
C.C.:	79.819.990
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT o C.C.:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
SUPERVISOR (A):	JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRARES
C.C.	73.578.272
COORDINADOR:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	02/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/05/2025
PRORROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	01/05/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 22.346.829).
CDP No.:	339 de febrero 26 de 2024
CRP No.:	465 de abril 15 de 2024
VALOR ADICIÓN:	N/A
CDP No.:	N/A
CRP No.:	N/A
VALOR REAJUSTES:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 22.346.829).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

SOLICITUD

ADICIÓN	PRORROGA	MODIFICACIÓN	X
----------------	-----------------	---------------------	----------

Señale con una X la o las modalidades que por este medio solicita.

MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA (ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA)

Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)

Cláusula No.	Tiempo
--------------	--------

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *		
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273		
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 2 de 8		

N/A	N/A				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo a prórroga:	día	De	mes	de	Año

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
N/A	N/A
Si se requiere especificar una Forma de pago de los recursos que se adicionan distinta a la pactada en el contrato por favor indíquela	
N/A	
Valor total del contrato:	N/A

Modificaciones																			
Cláusula N°.	Descripción																		
No aplica	En la orden de compra 127229 del 11 de abril de 2024 se requiere la eliminación de los siguientes ítems:																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Artículo</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;">Unidad</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1</td> <td style="text-align: center;">447.785,48</td> <td style="text-align: center;">0.55 Metros</td> <td style="text-align: center;">447.785,48</td> <td style="text-align: center;">447.785,48</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1</td> <td style="text-align: center;">500.00</td> <td style="text-align: center;">0.55 Metros</td> <td style="text-align: center;">1.056,85</td> <td style="text-align: center;">528.425,00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	3	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	447.785,48	0.55 Metros	447.785,48	447.785,48	10	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	500.00	0.55 Metros	1.056,85	528.425,00
	N°	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total													
	3	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	447.785,48	0.55 Metros	447.785,48	447.785,48													
10	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	500.00	0.55 Metros	1.056,85	528.425,00														
Y el aumento en el valor de los ítems eliminados a los siguientes ítems de la orden de compra:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Artículo</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;">Unidad</th> <th style="width: 10%;">Precio</th> <th style="width: 10%;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">0.55 Metros</td> <td style="text-align: center;">447.785,48</td> <td style="text-align: center;">1.791.141.92</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1</td> <td style="text-align: center;">47.398</td> <td style="text-align: center;">0.55 Metros</td> <td style="text-align: center;">220,33</td> <td style="text-align: center;">10.443.201.34</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	2	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	4	0.55 Metros	447.785,48	1.791.141.92	9	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	47.398	0.55 Metros	220,33	10.443.201.34	
N°	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total														
2	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	4	0.55 Metros	447.785,48	1.791.141.92														
9	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	47.398	0.55 Metros	220,33	10.443.201.34														

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 3 de 8

JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Teniendo en cuenta que el contrato 240 del 11/04/2024 aún se encuentra vigente, en mi calidad de supervisor expongo a continuación los argumentos técnicos, financieros y jurídicos que le permiten a la Entidad considerar la siguiente modificación al contrato en mención:

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, tiene por objetivo: “(...) consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.”

Para lograr este objetivo la administración se ha planteado 5 propósitos principales; el Nro. 5 propone Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, para ellos se asocia al logro Nro. 30 incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Con el ánimo de aportar al logro 30, que tiene como objetivo incrementar la efectividad de la gestión pública; en el mes de enero del 2024 se inició el proceso de contratación de la prestación del servicio de impresión, fotocopiado y escáneres se realiza a través de impresoras multifuncionales a través del Simulador N° 22704 de la TVEC, fechado el 10 de enero de 2024. Para ese momento, se añadieron a la ficha técnica especificaciones que hacen referencia a impresiones a color en los siguientes ítems:

LÍNEA	DESCRIPCIÓN
3	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP --IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1
10	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORALASER O LED - COSTO POR CLIC 5COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL-- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1

Que el evento de cotización N° 22704 se incluyeron los anteriores ítems, esté evento publicó el día 06/03/2024 y con fecha de inicio tiempo para realizar las cotizaciones del 07/03/2024 y fecha de cierre el 20/03/2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MCH/LEDA Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 4 de 8

Durante el evento de cotización hasta el día 18/03/2024, solo 2 proveedores habían presentado cotización (CREAR DE COLOMBIA y RENTACOMPUTO SA - ETP III). Ante esta situación, el equipo estructurador decidió enviar un mensaje a los proveedores para recordarles participar enviando sus cotizaciones, observando que algunos indicaron que no podían visualizar el evento ni realizar cotizaciones, por lo que se solicitó soporte a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente a través del caso Nro. 1117743. En dicho soporte, se identificaron inconsistencias en la plataforma de la Tienda Virtual, específicamente que algunos proveedores no pudieron visualizar el evento ni realizar cotizaciones.

La solución propuesta por CCE fue reiniciar el evento o estructurar nuevamente el simulador, ya que esto se originó por un error interno de la plataforma. Se reinició nuevamente el evento el 18/3/2024 con fecha de inicio tiempo para realizar las cotizaciones del 19/03/2024 y fecha de cierre el 04/04/2024, durante ese evento se presentaron DIEZ (10) ofertas y que de acuerdo con la evaluación se emitió la orden de compra 127229 del 11/04/24 a favor de SOLUTION COPY LTDA.

Que durante el trámite en la TVEC de la orden de compra 127229, se publicó la circular 007 del 15 de marzo del 2024 de la UAERMV, el cual señala en su numeral 16 *Fotocopiado, multicopiado e impresión. (...) "Está prohibido ejecutar gastos con cargo al presupuesto de la respectiva entidad y organismo distrital para impresiones a color, impresión de tarjetas de presentación, conmemoraciones, aniversarios o similares y, el uso con fines personales de los servicios de correspondencia y comunicación."* (...)

Que, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se hace necesario dar cumplimiento a lo señalado en la circular 007-2024, se hace necesario suprimir los ítems 3 y 10 de la orden de compra, transfiriendo sus valores a los ítems 2 y 9, respectivamente:

Eliminar los siguientes ítems de la orden de compra:

Nº	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
3	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	447.785,48	0.55 Metros	447.785,48	447.785,48
10	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	500.00	0.55 Metros	1.056,85	528.425,00

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 5 de 8

Incluir el valor de los ítems eliminados a los siguientes ítems de la orden de compra:

Nº	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
2	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	4	0.55 Metros	447.785,48	1.791.141.92
9	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	47.398	0.55 Metros	220,33	10.443.201.34

Con esta modificación, cumplimos con las directivas de austeridad del gasto, garantizando que la ejecución del contrato y las actividades diarias de todos los colaboradores de la Entidad en sus tres sedes no se vean afectadas.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO – BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato estipulo anticipo: SI No

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	----------------	--------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo del contrato inicial % (1)	0.00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$N/A
Fecha desembolso del	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ N/A

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 6 de 8

antipico (2)								
No. De Orden de Pago desembolso o antipico (3)		Valor total antipico (7)						\$ N/A
% Antipico de adiciones (4)	0.00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$ N/A
Balance General del contrato		Pagos realizados al contratista						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orde de pago (17)	Fecha (18)	Valor total fcatura o cuenta de cobro o documento equivalente (19)	Valor amortización antipico (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor Inicial del contrato (9)	\$ 22.346.829	1 er pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor adiciones (10)	N/A	2 er pago						
Valor total del contrato (11)	\$ 22.346.829	3 er pago						
Valor pagado (12)	\$ 0	4 er pago						
Valor Causado que no se ha pagado (13)	N/A	5 er pago						
		Totales			\$ 0	\$ N/A	\$ 0	0%

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Antipico del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como antipico en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene antipico, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del antipico:** Registre la fecha de desembolso del antipico.
- No. Orden de pago de Antipico:** Registre el número de la orden de pago del antipico.
- % de antipico adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como antipico las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del antipico del contrato Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del antipico adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total antipico:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor antipico contrato inicial + Valor antipico adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total antipico - \sum De la casilla (21) Valor total amortización antipicos.
- Valor Inicial del Contrato:** Este es valor del contrato principal sin adiciones.
- Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
- Valor Total del Contrato:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
- Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente:** Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización antipico:** Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
- Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización antipico (21)
- %:** Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 7 de 8

JUSTIFICACIÓN LEGAL

En virtud del Artículo 3º de la Ley 80, las entidades estatales al celebrar contratos buscan el cumplimiento de los fines estatales consagrados en el artículo 2º de la Constitución Política, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

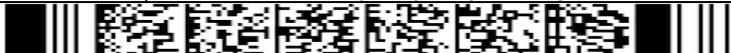
Adicionalmente, en el numeral 1 del artículo 14 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual “Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”.

De otra parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, las entidades estatales, pueden modificar las condiciones contractuales inicialmente pactadas que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional legal vigente.

Anexos: correo del contratista.
Predis

SUPERVISOR / INTERVENTOR

Documento 20241140136663 firmado electrónicamente por:	
JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES	Profesional Universitario OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN jose.guerra@umv.gov.co Fecha firma: 04-06-2024 11:53:21
Revisó:	MAYERLING CLAVIJO DURAN - contratista - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - mayerling.clavijo@umv.gov.co
	

	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA A CONTRATO O CONVENIO		*20241140133273 *
	CÓDIGO: GCON-FM-052	VERSIÓN: 2	Radicado: 20241140133273
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2021		Fecha: 29-05-2024 Pág. 8 de 8

a541b5cc10bc54d0df6cf4e88758e6ba626aec26240101a8642dd81e557d95ef
Codigo de Verificación CV: 95ff2 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

Anexos: 3 folios